

19

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de julio de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **01098** de
Mercantil del cantón Quito, bajo Nº 100, tomo 19 del Registro Industrial, el 28 de julio de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Juan Aguirre Espinosa, ingeniero Javier Aguirre Espinosa, doctor Jaime Zaldumbide Serrano, Guillermo Zaldumbide Serrano y Verónica Zaldumbide de García. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la fabricación, importación, exportación y comercialización de básculas, balanzas y sistemas de pesajes en general, transportadores, equipos de empaque, equipos de carnicería y para la industria alimenticia, carpintería metálica. Podrá representar a otras empresas, nacionales o extranjeras.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.4'000.000,00 dividido en 4.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.3'000.000,00 valor que será cancelado en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública correspondiente en el Registro Mercantil.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

2.-

"SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A."

por la junta general de accionistas y es administrada por un Presidente y por un Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial tanto el Presidente como el Gerente General, quienes actuarán indistintamente.

Quito, a

16 AGO. 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EdeB.
322
16.07.87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito